

Paso de frontera internacional habilitado. Chile, 2024



Humberto Smichowski

Universidad Nacional de Misiones, Argentina.



<https://ror.org/03kr8x191>



<https://orcid.org/0000-0002-6176-3699>



Alejandro Benedetti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires, Argentina.



<https://orcid.org/0000-0002-1275-3670>

Publicación: 30/04/2026.

Humberto Smichowski

Personal de Apoyo Profesional. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos de la Universidad Nacional de Misiones. Edición de contenido cartográfico, Atlas de las Fronteras.

Correo electrónico: cepismichowski@gmail.com

Alejandro Benedetti

Doctor en Geografía (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Dirige el Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE).

Correo electrónico: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

CÓMO CITAR (APA): Smichowski, H. y Benedetti, A. (2026). Paso internacional habilitado. Chile, 2024. *Atlas de las Fronteras 2* (015).

PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. CHILE, 2024.
HUMBERTO SMICHOWSKI Y ALEJANDRO BENEDETTI

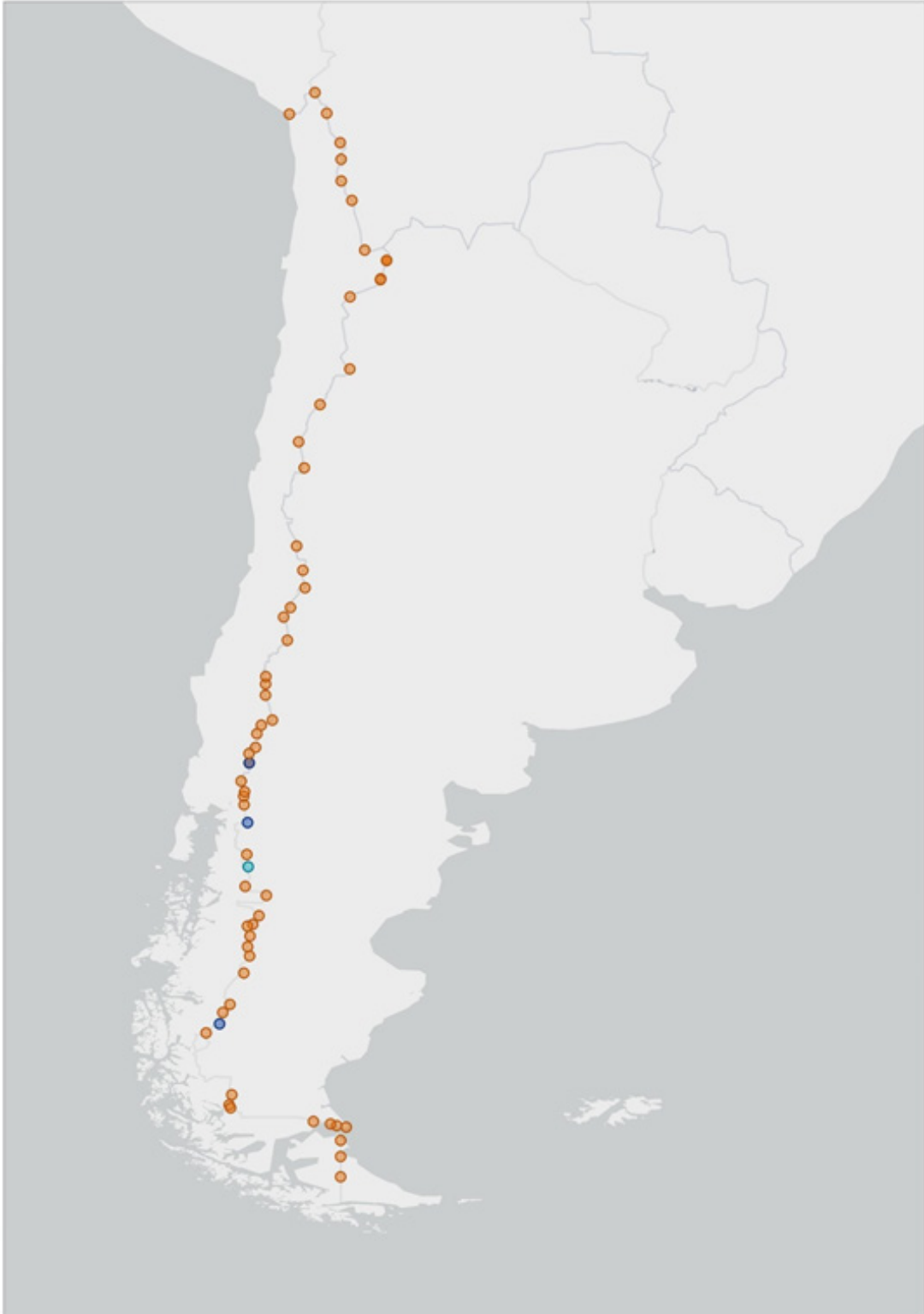
Resumen

El mapa presenta los 64 pasos de fronteras internacionales habilitados entre la República de Chile y sus tres países limítrofes (Argentina, Bolivia y Perú). Se diferencian tres tipos: terrestre, fluvial y fluvial con puente. Se elaboró a partir de la [Hoja de Altas 002](#) y se actualizó con información de la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior de Chile e imágenes satelitales.

PALABRAS CLAVES: PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. PASO DE FRONTERA OFICIAL. LÍMITE INTERNACIONAL. CHILE. DÍADA.

PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. CHILE, 2024.
HUMBERTO SMICHOWSKI Y ALEJANDRO BENEDETTI

VISTA PREVIA



PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. CHILE, 2024.
HUMBERTO SMICHOWSKI Y ALEJANDRO BENEDETTI

METADATOS

OBJETO GEOGRÁFICO

NOMBRE: PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO

COBERTURA ESPACIAL: Chile

COBERTURA TEMPORAL: 2024

DEFINICIÓN: Punto de entrada y salida de personas, mercaderías y medios de transporte, que vincula a los territorios nacionales de manera directa, por medios fluviales o terrestres. Cada país suele tener normativa oficial que habilita (leyes, decretos, resoluciones, etc.). En otros casos, se realiza de manera bilateral (mediante acuerdos y notas reversales, etc.).

GEOMETRÍA: PUNTO

SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (SRC): [EPSG:4326 - WGS 84 - Geográficas](#).

CAMPOS

- *ID*
 - Alias: Identificación
 - Tipo de datos: Número entero
 - Descripción: Número de identificación del registro.
 - Descripción de valores: Código asignado a cada registro según orden norte a sur.
- *nombre*
 - Alias: Nombre
 - Tipo de datos: Texto (cadena)
 - Descripción: Denominación del paso de frontera internacional habilitado.
 - Fuente: Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior de Chile.
- *pais_limit*
 - Alias: País limítrofe
 - Tipo de datos: Texto (cadena)
 - Descripción: País limítrofe que conecta a través del paso de frontera internacional habilitado.
 - Fuente: Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior de Chile.

PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. CHILE, 2024.
HUMBERTO SMICHOWSKI Y ALEJANDRO BENEDETTI● *tipo*

- Alias: Tipo
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción: Tipo de paso de frontera internacional según el medio de cruce.
- Fuente: Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior de Chile, y revisión a través de imágenes satelitales.
- Descripción de valores:
 - Terrestre: Indica que se trata de un paso de frontera seca.
 - Fluvial: Indica que se trata de un paso adyacente a una corriente de agua cuyo cruce se realiza a través de embarcación.
 - Fluvial con puente: Indica que se trata de un paso adyacente a una corriente de agua cuyo cruce se realiza a través de un puente.

● *región*

- Alias: Región
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción: Región en las cuales se divide el territorio chileno.
- Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Descripción de valores:
 - Norte Grande.
 - Norte Chico.
 - Zona Central.
 - Zona Sur.
 - Zona Austral.

LINAJE: La capa fue construida primariamente en base Smichowski y De Marchi Moyano (2025). Se complementó y actualizó con los datos de la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior de Chile.

CITAS:

- » Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f). *Chile, nuestro país: Regiones de Chile*. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/chilemu.htm>
- » Smichowski, H. y De Marchi Moyano, B. (2025). Paso de frontera internacional habilitado. *Díadas de Sudamérica*, 2018. Atlas de las Fronteras 1 (002).
- » Unidad de Pasos Fronterizos, Ministerio del Interior de Chile. (s. f.). *Complejos fronterizos*. <https://www.pasosfronterizos.gov.cl/complejos-fronterizos>

PASO DE FRONTERA INTERNACIONAL HABILITADO. CHILE, 2024.
HUMBERTO SMICHOWSKI Y ALEJANDRO BENEDETTI

RESTRICCIONES DE RECURSO: Libre uso de la información cumpliendo con la citación adecuada del Atlas de las Fronteras, editado por Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de Jujuy.

ENLACES: [geonetwork](#)